

# LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO IX.

SEGUNDA EPOCA

Almería, Miércoles, 12 de Abril de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16

SEGUNDA EDICION

NUMERO 2.610

Crónica de Italia

## La nueva primavera

Un par de semanas hace que no nieva por aquí. En cambio la lluvia cae como si nunca hubiera caído, o como si le corriera demasiada prisa. Hasta ahora en lo que llevamos de Marzo, casi matemáticamente se ha alterado un día de nieve o lluvia con otro de sol espléndido. Hoy, por ejemplo, es un día brillante de sol verdaderamente primaveral. Los trigos comienzan a verdear lo mismo que los almendros. En las alamedas de las ciudades ya se empieza a ver algún castaño de India vestido de verde, y en los jardines y huertos los áboles privilegiados echan sus brotes y yemas. También alguna que otra cráscida ha roto ya su prisión, y las rizosas cruzan cantando a los tibios rayos del sol.

Igual acaece en la vida humana, por lo que a grandes movimientos se refiere. A la ofensiva alemana en Francia, ha correspondido la violenta censura italiana en todo el frente del Estrecho al mar. Inaugurada felizmente, el generalísimo se traslada a París y Londres desmintiendo así muchos decires. Hoy salen para la capital francesa Salandra y Sonnino donde empezarán mañana o pasado la conferencia político-militar de los múltiples aliados. Es evidente que buscarán una unidad de miras y de acción que les permita contrarrestar eficazmente la alemano-austro-turco-búlgara.

Pero ¿aldrá como alguno, como muchos piensan, la declaración de guerra entre Italia y Alemania?

Sabido es lo que yo pienso sobre el asunto. No lo he creído ni lo creo. Otras veces he dicho por qué. Italia es una nación muy positiva. Y en la declaración ha dado una muestra de ello. También pudiera ser que sus aliados la obligaran, poniéndole el dogal al vuelo; y el dogal sería en este caso el carbón y el cobre. Mas no lo creo; pues Italia pesa bastante en el conflicto para que puedan hacerlo impunemente, y además, sin declaración ni nada está haciendo la guerra ni más ni menos que Francia y Rusia. Y los periódicos fomentan el odio a Alemania acaso como los mismos franceses y más que los ingleses.

Debia tener lugar también un acuerdo económico que de antemano se llamaba «el acuerdo de París», pero empezo por diferirse y ahora... creo que será indefinidamente. Y en esto da Italia otra prueba de su madurez de juicio. Habian de tomarse acuerdos para después de la guerra, y comprometerse a no tomar mercancías de la odiada Alemania. Pero los italianos han comprendido que esto era una tontería, acaso era entregarse como vasallos a Inglaterra y Francia, comprándose a pagarles los artículos o's 3 tres veces más caros de lo que pudieran, si se dejara, como debe dejarse, acción a la libre concurrencia en el mercado de productos no nacionales. Italia ha comprendido que la guerra es un estado anormal, que no deba prolongarse más de lo necesario, y que esos acuerdos como querían los chauvinistas, serían una guerra perpetua, guerra insana y anatural.

A lo menos esto piensa la opinión sana del país, la más numerosa, la que está soportando con grandeza de alma admirable, la enorme prueba de la guerra. Pudieran, tal vez los políticos pensar y olvidar de otro modo. No sería la nación quien lo haría.

La primavera avanza. Y nos traerá grandes sorpresas. Y grandes acontecimientos, también en Italia y para Italia. La guerra no solamente la hacen los soldados del Estrecho al mar; la hace la nación entera; la hacen las fábricas, las haciendas, los agricultores que han sido, son y serán siempre el nervio de las naciones; las madres que entren a generosamente sus hijos; todo el pueblo. Si alguno tiene duda de Italia una idea pequeña, si la tiene en tercera o segunda linea en el conflicto, que le escuche mis palabras: en Italia hay acumuladas cantidades enormes de enemigas, que a su tiempo producirán su trabajo: en Italia nos interesa a todos, todos. Yo como español, (que conozco bastante a Francia y a Italia) tengo fijos mis ojos más en Italia que en Francia y que el Palacio Borbón y que el mismo Eliseo.

Luis TORRES

Chieri 26 de Mayo 20 de 1916.

POR TELÉGRAFO

## EL GENERAL CONCAS

Madrid, 11.—El ministerio de Marina se ha recibido un despacho, firmado por el general Concas, en el cual se informa que el Canal Interoceánico entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico ha sido finalizado.

## EN LA CATEDRAL

Esta tarde, a las 6 y media, predica en la Catedral el Rvdo. Padre Francisco Fr. Bernardino de María Uzal

POR TELÉGRAFO

## Manifestaciones de Villanueva

### Propósitos

Madrid, 11.—El ministro de Hacienda, señor Villanueva, hablando hoy con los reporteros, dijo que preocupa la cuestión del papel y la elevación del precio de las carnes y de la cebada.

Agree que este artículo ha adquirido un precio fabuloso a consecuencia de la exportación que se ha hecho en demasia.

Fiscales a la par hasta las medidas más extremas para evitar conflictos.

En la anterior relación están incluidos los proclamados por el artículo 23.

Lea V. mañana...:

LA INDEPENDENCIA

el ministerio de Hacienda ha recibido un despacho, firmado por el general Concas, en el cual se informa que el Canal Interoceánico entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico ha sido finalizado.

Fiscales a la par hasta las medidas más extremas para evitar conflictos.

en el ministerio de Hacienda ha recibido un despacho, firmado por el general Concas, en el cual se informa que el Canal Interoceánico entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico ha sido finalizado.

Fiscales a la par hasta las medidas más extremas para evitar conflictos.

en el ministerio de Hacienda ha recibido un despacho, firmado por el general Concas, en el cual se informa que el Canal Interoceánico entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico ha sido finalizado.

Fiscales a la par hasta las medidas más extremas para evitar conflictos.

en el ministerio de Hacienda ha recibido un despacho, firmado por el general Concas, en el cual se informa que el Canal Interoceánico entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico ha sido finalizado.

Fiscales a la par hasta las medidas más extremas para evitar conflictos.

en el ministerio de Hacienda ha recibido un despacho, firmado por el general Concas, en el cual se informa que el Canal Interoceánico entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico ha sido finalizado.

Fiscales a la par hasta las medidas más extremas para evitar conflictos.

en el ministerio de Hacienda ha recibido un despacho, firmado por el general Concas, en el cual se informa que el Canal Interoceánico entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico ha sido finalizado.

Fiscales a la par hasta las medidas más extremas para evitar conflictos.

en el ministerio de Hacienda ha recibido un despacho, firmado por el general Concas, en el cual se informa que el Canal Interoceánico entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico ha sido finalizado.

Fiscales a la par hasta las medidas más extremas para evitar conflictos.

en el ministerio de Hacienda ha recibido un despacho, firmado por el general Concas, en el cual se informa que el Canal Interoceánico entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico ha sido finalizado.

Fiscales a la par hasta las medidas más extremas para evitar conflictos.

en el ministerio de Hacienda ha recibido un despacho, firmado por el general Concas, en el cual se informa que el Canal Interoceánico entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico ha sido finalizado.

Fiscales a la par hasta las medidas más extremas para evitar conflictos.

en el ministerio de Hacienda ha recibido un despacho, firmado por el general Concas, en el cual se informa que el Canal Interoceánico entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico ha sido finalizado.

Fiscales a la par hasta las medidas más extremas para evitar conflictos.

en el ministerio de Hacienda ha recibido un despacho, firmado por el general Concas, en el cual se informa que el Canal Interoceánico entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico ha sido finalizado.

Fiscales a la par hasta las medidas más extremas para evitar conflictos.

en el ministerio de Hacienda ha recibido un despacho, firmado por el general Concas, en el cual se informa que el Canal Interoceánico entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico ha sido finalizado.

Fiscales a la par hasta las medidas más extremas para evitar conflictos.

en el ministerio de Hacienda ha recibido un despacho, firmado por el general Concas, en el cual se informa que el Canal Interoceánico entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico ha sido finalizado.

Fiscales a la par hasta las medidas más extremas para evitar conflictos.

en el ministerio de Hacienda ha recibido un despacho, firmado por el general Concas, en el cual se informa que el Canal Interoceánico entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico ha sido finalizado.

Fiscales a la par hasta las medidas más extremas para evitar conflictos.

en el ministerio de Hacienda ha recibido un despacho, firmado por el general Concas, en el cual se informa que el Canal Interoceánico entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico ha sido finalizado.

Fiscales a la par hasta las medidas más extremas para evitar conflictos.

en el ministerio de Hacienda ha recibido un despacho, firmado por el general Concas, en el cual se informa que el Canal Interoceánico entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico ha sido finalizado.

Fiscales a la par hasta las medidas más extremas para evitar conflictos.

en el ministerio de Hacienda ha recibido un despacho, firmado por el general Concas, en el cual se informa que el Canal Interoceánico entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico ha sido finalizado.

Fiscales a la par hasta las medidas más extremas para evitar conflictos.

en el ministerio de Hacienda ha recibido un despacho, firmado por el general Concas, en el cual se informa que el Canal Interoceánico entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico ha sido finalizado.

Fiscales a la par hasta las medidas más extremas para evitar conflictos.

en el ministerio de Hacienda ha recibido un despacho, firmado por el general Concas, en el cual se informa que el Canal Interoceánico entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico ha sido finalizado.

Fiscales a la par hasta las medidas más extremas para evitar conflictos.

en el ministerio de Hacienda ha recibido un despacho, firmado por el general Concas, en el cual se informa que el Canal Interoceánico entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico ha sido finalizado.

Fiscales a la par hasta las medidas más extremas para evitar conflictos.

en el ministerio de Hacienda ha recibido un despacho, firmado por el general Concas, en el cual se informa que el Canal Interoceánico entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico ha sido finalizado.

Fiscales a la par hasta las medidas más extremas para evitar conflictos.

en el ministerio de Hacienda ha recibido un despacho, firmado por el general Concas, en el cual se informa que el Canal Interoceánico entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico ha sido finalizado.

Fiscales a la par hasta las medidas más extremas para evitar conflictos.

en el ministerio de Hacienda ha recibido un despacho, firmado por el general Concas, en el cual se informa que el Canal Interoceánico entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico ha sido finalizado.

Fiscales a la par hasta las medidas más extremas para evitar conflictos.

en el ministerio de Hacienda ha recibido un despacho, firmado por el general Concas, en el cual se informa que el Canal Interoceánico entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico ha sido finalizado.

Fiscales a la par hasta las medidas más extremas para evitar conflictos.

en el ministerio de Hacienda ha recibido un despacho, firmado por el general Concas, en el cual se informa que el Canal Interoceánico entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico ha sido finalizado.

Fiscales a la par hasta las medidas más extremas para evitar conflictos.

en el ministerio de Hacienda ha recibido un despacho, firmado por el general Concas, en el cual se informa que el Canal Interoceánico entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico ha sido finalizado.

Fiscales a la par hasta las medidas más extremas para evitar conflictos.

en el ministerio de Hacienda ha recibido un despacho, firmado por el general Concas, en el cual se informa que el Canal Interoceánico entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico ha sido finalizado.

Fiscales a la par hasta las medidas más extremas para evitar conflictos.

en el ministerio de Hacienda ha recibido un despacho, firmado por el general Concas, en el cual se informa que el Canal Interoceánico entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico ha sido finalizado.

Fiscales a la par hasta las medidas más extremas para evitar conflictos.

en el ministerio de Hacienda ha recibido un despacho, firmado por el general Concas, en el cual se informa que el Canal Interoceánico entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico ha sido finalizado.

Fiscales a la par hasta las medidas más extremas para evitar conflictos.

en el ministerio de Hacienda ha recibido un despacho, firmado por el general Concas, en el cual se informa que el Canal Interoceánico entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico ha sido finalizado.

Fiscales a la par hasta las medidas más extremas para evitar conflictos.

en el ministerio de Hacienda ha recibido un despacho, firmado por el general Concas, en el cual se informa que el Canal Interoceánico entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico ha sido finalizado.

Fiscales a la par hasta las medidas más extremas para evitar conflictos.

en el ministerio de Hacienda ha recibido un despacho, firmado por el general Concas, en el cual se informa que el Canal Interoceánico entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico ha sido finalizado.

Fiscales a la par hasta las medidas más extremas para evitar conflictos.

en el ministerio de Hacienda ha recibido un despacho, firmado por el general Concas, en el cual se informa que el Canal Interoceánico entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico ha sido finalizado.

Fiscales a la par hasta las medidas más extremas para evitar conflictos.

en el ministerio de Hacienda ha recibido un despacho, firmado por el general Concas, en el cual se informa que el Canal Interoceánico entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico ha sido finalizado.

Fiscales a la par hasta las medidas más extremas para evitar conflictos.

en el ministerio de Hacienda ha recibido un despacho, firmado por el general Concas, en el cual se informa que el Canal Interoceánico entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico ha sido finalizado.

Fiscales a la par hasta las medidas más extremas para evitar conflictos.

en el ministerio de Hacienda ha recibido un despacho, firmado por el general Concas, en el cual se informa que el Canal Interoceánico entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico ha sido finalizado.

Fiscales a la par hasta las medidas más extremas para evitar conflictos.

en el ministerio de Hacienda ha recibido un despacho, firmado por el general Concas, en el cual se informa que el Canal Interoceánico entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico ha sido finalizado.

Para el señor alcalde

## Necesidad de un Dispensario antituberculoso

Los deberes de mi profesión me han enseñado prácticamente, la necesidad de un dispensario antituberculoso en nuestra capital.

De la utilidad de dicha fundación, solo los resultados que habrían de obtenerse con su funcionamiento, bastarían para alabar y enaltecer a quien a la práctica llevara tan altruista y humanitaria idea. Pensar que en Almería haya de suceder lo que en otras capitales, quizás de menos importancia que ella, en las cuales estos dispensarios deben su sostentamiento a sociedades benéficas particulares, sería erróneo; por tanto al Excmo. Ayuntamiento corresponde la realización de este pensamiento, que ofrezco al señor Pérez Cordero, en la seguridad que ha de prestarle atención, puesto que desde que se posesionó de la alcaldía, viene demostrando un especial interés en cuantos asuntos de beneficencia y higiene le corresponden.

No creo sea obstáculo para acometer esta fundación el estado calamitoso de la hacienda municipal, ya que los gastos que había de ocasionar el Dispensario, serían nulos, por las razones que voy a exponer. En primer término, como local puede utilizarse una de las habitaciones de la Casa de Socorro, en la que se instalaría el gabinete de reconocimiento; en segundo lugar, por lo que se refiere al material que habría de ser necesario, el de más costo lo posee el Ayuntamiento, oda vez que en la misma Casa de Socorro existe una Sección de Bacteriología que corresponde al Laboratorio municipal.

Además, el Ayuntamiento cuenta también con el gabinete Radiográfico al señor Abellán, a quien subvenciona para el servicio de la beneficencia municipal.

Disponiendo de estos elementos, se pueden considerar como los principales para hacer el diagnóstico conocer al mismo tiempo el curso de la enfermedad Tubercolosis, cuyo tratamiento había de realizarse en el Dispensario, su implantación y funcionamiento podía de momento comenzar, puesto que personal técnico, de hallarlo el señor alcalde entre médicos que a la beneficencia municipal pertenecen, y que para di- fin ofrecerían sus servicios, co- zizando por lo que a mí afecta, quedándose incondicionalmente, para facilitar los datos técnicos ne- gatos de instalación, como para en- carme voluntariamente de su de- nio.

Algun tiempo sigo con interés diarios nuevos que sobre Tuber- colosis existen en Madrid y en capitales, he visto resultados indientes conseguidos con este tratamiento, que hoy alcanza difusión en toda España, y que a desempeñar en la lucha contra la tuberculosis, un papel impor- tante, análogo al de la vacuna en la lucha contra la viruela.

poco en Madrid he tenido oca- de asistir a diario al Dispensario tuberculoso de María Cristina, di- por el eminente especialista en mediados del pecho, Dr. Verdes negro, partidario entusiasta de bérutinoterapia, la que considero único tratamiento científico áctico y curativo de la tuber- culosis y en este establecimiento veía en las horas de consulta cente- de enfermos a someterse a di- feto que no les priva de hacer ostumbrada vida diaria y en los ligeros, aun a continuar su tra- profesi- on.

dedicamento empleado es la Tu- berculosis, la Emul- ciliar de Koch, la de Beraneck s, pero sobre todo las tres men- mas, cuya manipulación técnica

paración y de aplicación, re- n un estudio especial práctico, profundo conocimiento teórico ción de la Tuberculina.

este tratamiento procuraríamos

y curación a tanto enfermo tu- po, y con el que contariamos

medio profiláctico capaz de sorrar de las estadísticas el nú- an crecido como es el que en

edad existe de dicha enfer-

te sobre esto el señor alcalde nzase de su necesidad, y de la implantación de este Dis- o comienzan la obra sanitaria que tan necesitada se haya capital, viendo en ello todo nse la cultura y caridad del nante de su pueblo.

el señor Pérez Cordero y los consejos de aquellos que ean prosperen sus iniciativas,

algunas de los que aunque y quizás por ello algo opti- usos o como quieran llamarlo de nuestros colegas, nos os, llevar estas ideas a las de la prensa, sin más titu- l de Médico de la Beneficen- cial, honrándonos en per- lla, por lo que deseamos que nos faciliten los me- os ne- compatibles con el ex- para demostrar nuestras y nuestros entusiasmos por n, llevando a la práctica

los últimos destellos de la ciencia médica actual.

UN MÉDICO DE LA BENEFICENCIA MU- NICIPAL.

## LOTERIA NACIONAL

**El sorteo de ayer**

Madrid, 11.—En el sorteo verificado hoy han resultado premiados los números que siguen:

NÚMEROS PESETAS POBLACIONES

NÚMEROS	PESETAS	POBLACIONES
8.732	500.000	Madrid
4.304	250.000	Barcelona
1.577	125.000	Barcelona
6.368	50.000	Barcelona
11.057	10.000	Cádiz
15.308	10.000	Valencia-Zaragoza
11.551	10.000	Valencia
13.749	10.000	Coruña
110	10.000	Toledo
8.904	10.000	Madrid
1.456	10.000	Zaragoza
12.061	10.000	Jaén
921	10.000	Barcelona
13.214	10.000	Salamanca
15.656	10.000	Madrid
1.799	10.000	Madrid
1.349	10.000	Santander
4.367	10.000	Vitoria
5.672	10.000	San Sebastián
15.376	10.000	San Sebastián-Madrid

2 aproximaciones de 5.000 cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 id. de 4.000 id. id., para los del premio segundo.

2 id. de 3.500 id. id., para los del premio tercero.

2 idem de 2.200 id. id., para los del premio cuarto.

PREMIADOS CON 2.000 PESETAS

Unidad, decena y centena

86	61	62	69	34	41	78	192
167	104	177	139	138	210	209	203
219	282	237	258	396	372	327	383
440	437	479	449	481	418	491	544
569	556	629	638	649	688	714	792
781	732	833	877	868	812	870	948
988	922	936	925				

Mil

70	96	12	88	53	135	196	146
188	169	216	234	205	270	281	239
331	306	336	391	496	405	550	549
660	670	640	675	634	685	731	744
882	880	869	894	841	875	874	813
945	929	928	974	965	955		

Tres mil

27	07	60	81	83	65	125	177
181	164	158	210	299	265	335	225
257	229	200	393	373	363	496	406
468	528	529	501	502	500	515	585
651	666	621	613	668	625	608	720
766	757	731	759	887	812	872	848
802	905	939	931	999			

Cinco mil

39	29	05	35	31	155	141	121
145	199	107	270	228	201	249	202
281	253	276	274	279	390	312	343
370	467	442	450	483	449	465	537
586	591	534	624	625	664	639	727
763	744	885	839	866	851	806	854
881	883	888	835	879	902	931	994
939	963	944	906	951			

Seis mil

16	90	17	34	69	94	88	179
157	160	169	135	270	284	216	256
328	334	360	322	339	480	483	448
437	401	591	541	596	524	574	547
553	687	675	635	652	608	792	758
725	757	747	769	859	855	839	809
806	918	966	944	904	946		

Siete mil

59	79	94	82	41	17	84	145
140	189	132	100	293	296	216	200
287	230	268	283	396	355	330	
349	388	35					

**De Instrucción pública****Concurso rápido**

La Gaceta del día 7 inserta la resolución del concurso rápido de traslado del Rectorado de Granada en el que no aparece provista escuela alguna de la provincia de Almería.

Don Nicolás García Palma y dona Clotilde Salvador Ropero, aparecen sin escuelas adjudicadas por corresponder las resultados de este concurso a otros distritos universitarios.

**Agregación y eliminación**

Anuncia el Rectorado de Barcelona en la Gaceta del día 6 que ha eliminado del concurso de ingreso de interinos la escuela de Vilopriu (Gerona) que estaba destinada para proveer en maestro, agraciando las de Civís y Areea de la provincia de Lérida para proveer en maestra.

**Concurso general**

El expediente de concurso para proveer las vacantes de plazas de capitales de provincias y poblaciones de más de veinte mil habitantes, está ultimado y dispuesto para su firma, aunque es posible que una pequeña demora en su resolución por la ausencia del Director general señor Rojo Villanova.

El retraso, de todas formas, será de muy pocos días.

**Decreto importante**

El Real decreto sobre jubilaciones y pensiones recientemente firmado por el Rey, es como anunciamos muy importante y lo ha publicado la Gaceta del 8 del actual.

Su parte dispositiva dice así:

"Artículo 1º Las clasificaciones de jubilables y pensionistas que en lo sucesivo acuerde la Junta Central de Derechos pasivos del Ministerio, se ajustaran exactamente y sin limitación alguna al 50, 70 y 80 por 100 del mayor sueldo legal que aquellos hayan disfrutado en acuerdo con la antigüedad de dos años, y según que cuenten 20, 25, 30 y 35 años de servicios, respectivamente."

Art. 2º El haber pasivo que por virtud de estas clasificaciones corresponda a los interesados, comenzarán a percibirlo solamente a partir desde la fecha en que las Cortes aprueben esta modificación de la ley de Julio de 1887, ya integrada en el artículo 3º del Real decreto de 19 de Febrero de 1915, acordándose tanto, a los jubilados y pensionistas el haber que les corresponda con arreglo a las disposiciones urgentes en la actualidad, para las clasificaciones que se verifiquen, según el artículo precedente, etc.

Art. 3º Con la misma limitación establecida en el anterior artículo, en cuanto al comienzo del percibo de la pensión, la Junta Central de Derechos pasivos, reconocerá derecho a disfrutarla a los huérfanos varones mayores de 16 años, siempre que acrediten hallarse absolutamente incapacitados.

Ese decreto merece elogios que los maestros no han de escatimar y que son los primeros en tributar al señor Busto que lo subcribe.

**Oposiciones**

Para el 25 del actual están convocadas en el Museo Nacional de Ciencias Naturales las opositoras a las plazas de Profesores de Física y Química, Historia Natural y Agricultura de las escuelas Normales de Maestras de Almería y Orense.

**No hay vacantes**

E Rectorado de Granada anuncia en la Gaceta del día 8 que en este distrito no existen vacantes correspondientes al turno de ingreso en propiedad de maestros y maestras interinos.

**El de Valladolid**

La misma Gaceta anuncia el concurso de interinos del Rectorado de Valladolid con las vacantes siguientes:

Para maestros: 62 en la provincia de Valladolid; 26 en la de Burgos; 3 en la de Palencia; 21 en la de Santander; 2 en la de Valladolid; y 2 en Vizcaya.

Para maestras: 3 en Álava; 28 en Burgos; 3 en Palencia; 1 en Santander y 1 en Valladolid.

Las condiciones para solicitar son las establecidas para esta clase de convocatorias.

**Documentos para la nómina**

Se han copias de sus títulos para que se archiven en la primera nómina y otra que se archive en sus expedientes personales. Las maestras doña Dolores Muñoz, de Pulpí; doña María Asunción Espina, de Guadix; don Antonio González Martín, de Ilar, y doña Adelaida Samperio López, de Fondón.

**Cuenta aprobada**

La Junta Central ha aprobado la cuenta de metalílico y devengos correspondiente al 2º trimestre de 1915 rendida por el Rectorado, a la que remite el certificado constante la aprobación.

**Memorias de adultos**

El maestro de Enix don Indalecio Gutiérrez Martín remite la memoria de adultos del curso que ha finalizado en el pasado mes de Marzo. También remite igualmente el maestro de Rágol don Juan Fernández.

**Para un concurso**

La Sesión se ha recibido el expediente fechado por la maestra interina de Almería doña María Maurandi López, solicitando escuelas en propiedad de la Junta de Instrucción de Barrios.

**Transferencia**

El habilitado señor Caparrós ha transferido a la Junta Central pesetas 1861'39 destinadas y consignaciones del fondo de Marzo, presentando en la Sección de Instrucción de Barrios.

**Visita de inspección**

Espera de un día a otro la llegada del inspector del Valle que viene a la Inspección a las oficinas de 1ª enseñanza.

**Los presupuestos**

Los presupuestos escolares de material que han de regir en el año actual en las escuelas de la provincia, han sido enviados por la Sección, a los maestros respectivos.

**Título a diligenciar**

La maestra electa de Velez Rubio doña Carmen de la Higuera Jaldo, remite su título administrativo para que se estampe en él la diligencia del traslado,

**Título remitido**

Al alcalde de Serón se le remite el Título de maestra interina de una de las secciones de aquella escuela graduada, expedido a favor de doña Hermilia Asensio Zúñiga a fin de que dé posesión a la interesada y le entregue el referido documento.

**Hojas de servicios**

Han sido certificadas por la Sección dos hojas de servicios de doña Tomasa Piso Lacueva, maestra que ha sido de Serón.

**La corrida de escalas**

La Dirección general pide telegráficamente a la Sección una relación de los sueldos vacantes en esta provincia hasta 31 de Marzo último, que deben jugar en la corrida de escalas correspondiente al mes actual.

Aunque este servicio no se ha cumplimentado, podemos anticipar que sólo existe vacante un sueldo de 1.100 pesetas motivado por haber pasado al cuerpo de Inspección la maestra doña Tomasa Piso, pues de la vacante por defunción del señor Tovar, no se tiene aún conocimiento oficial.

**Alteraciones**

Se remiten a la Dirección las relaciones comprensivas de las alteraciones ocurridas en el personal de maestros de la provincia durante el mes de Marzo y se manifiesta que en el mismo no han ocurrido alteraciones ni bajas.

**Ceses y posesiones**

Se recibe certificado de la alcaldía de Adra en el que consta que el 25 de Marzo anterior se poseyeron la maestra de Guadix doña María Antequera Estevez.

Obliga el alcalde de Uleila participando que el día 5 del actual cesó el interino de aquella escuela don Juan Tapia Ortiz.

**Transferencia**

Se remiten a la Junta Central los registros de las transferencias hechas por los habilitados por descuentos del mes anterior, la nota resumen de los mismos y el certificado de las alteraciones introducidas en las nóminas de dicho mes.

**De Pechina****Santa Pastoral Visita**

El día de ayer fué para mí uno de los que recordaré con alegría. Esta pintoresca villa, ha sabido testimoniar una vez más su eterno agradecimiento al Exmo. y Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, don Vicente Casanova y Marzal.

En el momento que supimos que venían tan ilustres huespedes, todo el pueblo y sus cercanías, sin distinción de clases ni de partidos, acudió presurosos a recibirlos.

Al divisar el carrozón, fué anunciado con estruendosos voladores, llegando a poco S. E. acompañado por los señores don Juan Villar, Provisor y Vicario general del Obispado, don José Pardo, coadjutor de San Pedro de esa capital, don José y don Juan Sáez Pérez, primer teniente alcalde y Síndico de este Ayuntamiento respectivamente.

El señor Obispo fué recibido por la corporación municipal en pleno, presidida por su digno alcalde presidente don Emilio Saez Alonso; por el recto Juez municipal don Guillermo Román Orozco, mandante de este puesto de la guardia civil con fuerza armada, y multitud de señores que sería prolijo enumerar, a los acordes de la banda municipal que ejecutó la marcha de infantes.

Recibido S. E. por nuestro queridísimo parroco don Domingo Sebastián Caparrós en la puerta del Templo con capa magna, fué conducido al Altar Mayor bajo palio llevado por distinguidos jóvenes de la localidad, cantándose las ceremonias de ritual.

Seguidamente se rezó el Santo Rosario y a continuación predicó el señor Sebastián Caparrós, quien viene haciéndole todas las noches de novena, ensalzando los privilegios que se obtienen por medio del Sacramento de la Confirmación, patentizando nuevamente su grandes conocimientos.

Ultimamente se celebró la novena, cantándose los "Dolores Murcianos" interpretados por escogidas voces de esta localidad, acompañado por una orquesta que dirige el aprovechado profesor y capellán de esta Iglesia don Antonio Alcaraz.

La profusión de luces por todo el espacio templo lleno de fieles y el primoroso Altar de la Virgen de los Dolores, obra del inmortal Salzillo, convidaba a la más recogida y tierna devoción.

Quería el cielo conceder a nuestro querido Prelado dilatados años de vida, para bien y engrande imiento de la Diócesis que tan acertadamente rige y goberna.

JUAN ANTONIO CAÑIZARES

9: 4. 916.

**BOLETIN RELIGIOSO**

SANTOS DE HOY, MIERCOLES.—Santos Julio, papa; Zenón, obispo y mártir; Victor y Sabas, mártires; Constantino y Damiano, obispos; Susana, virgen.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de Lourdes en San Antón.

SANTOS DE MANANA, JUEVES.—Santos Hermenegildo, rey, mártir; Carpo, obispo y mártir; Máximo, Quintiliano y Justino el Filósofo, mártires; Margarita, virgen.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de las Mercedes en Santiago.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Todos los días de cuarenta son días de ayuno para los que no siendo pobres no han tomado las Bulas de Cruzada y abstinenias ayuno, debiendo también de abstenerse de huevos y lácteos.

Para los que son pobres o han tomado las anécticas Bulas, únicamente son días de ayuno los miércoles, viernes y sábados, debiendo abstenerse de carnes tan sólo los viernes.

Los demás días se puede mezclar carne y pescado en una misma comida.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—En el Sagrado Corazón.

Mañana, en la misma iglesia.

Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las cinco.

INDULGENCIAS.—Para ganar las indulgencias concedidas por la Bula de Cruzada para el tiempo de Cuaresma basta visitar una iglesia u oratorio público o semipúblico, rezando vocalmente en estas visitas por las intenciones del Papa las precies que cada uno crea convenientes, pero se cumple con rezar un Padrenuestro, Ave María y Gloria.

Para ganar las plenarias del Jueves Santo y Resurrección se necesita además confesar y comulgar.

Las de los restantes días de Cuaresma, aunque son parciales, se pueden ganar como plenarias confesando y comulgando.

Los que comulgán todos o casi todos los días pueden ganar esas indulgencias plenarias sin necesidad de confesarse nuevamente para este fin; para cualesquier de ellas puede hacerse la confesión y comunión en uno de los ocho días que preceden al de la indulgencia.

Todas estas indulgencias son aplicables a los difuntos.

SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Durante la cuaresma, por la tarde, a las seis y media, Santo Rosario y lectura. Los domingos, martes y jueves se tendrá el Vía Crucis y Plática doctrinal.

SANTOS EXERCICIOS PARA CABALLEROS.—Los dirige el R. P. Santiago Carrasco.

Orden de los actos.

Mañana.—Santa Misa a las 8 y media.

Tarde.—8, Santo Rosario; 8 y media, Conferencia doctrinal; 9, cánticos.—Conferencia moral; 9 y media, Perdón Joh Dios miol.

Se terminará el día 16, domingo, con la comunión general que dará el Exmo. señor Obispo.

Se convoca a todas las congregaciones de caballeros y Patronatos de obreros de la ciudad.

EN SANTO DOMINGO.—Los días de cuaresma, al oscurecer, se rezará el Santo Rosario, y a continuación habrá Plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves por los PP. de la Comunidad.

Los martes y viernes Vía Crucis dándose a adorar al final el Lignum Crucis.

Los domingos habrá sermón sobre el Santo Evangelio.

CULTOS A LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LOS DOLORES.—Se celebra en las siguientes iglesias:

SANTIAGO.—A las seis y media con exposición de S. D. M., y sermón que predica el Rvdo. P. Tomás Alonso, O.P.

SAGRARIO.—Continuará hoy, a las 4 y media de la tarde.

El orden de los cultos será el siguiente:

Por la mañana a las 8 se dirá Misa de comunión.

A las 4 media de la tarde se expondrá a S. D. M. rezándose a continuación el Santo Rosario, sermón a cargo de don Aurelio Plaza, coadjutor de Santiago, ejercicios del Septenario, bendición y reserva.

La parte musical está a cargo de la Capilla de la S. I. C. dirigida por el reputado maestro don Manuel García Martínez.

SANTO DOMINGO.—Todos los días, a las 8, Misa cantada en el altar portátil de la Virgen.—Por la tarde, a las siete menos cuarto, Rosario, Novena con Dolores cantados y "Stabat Mater".

SANTA CLARA.—A las seis y media.

SAGRADO CORAZÓN.—La congregación de la Buena Muerte invita a todos los asociados y demás devotos de Nuestra Señora a los cultos que celebran en honor de la Santísima Virgen de los Dolores.

Todos los días, a las 8 y media, misa de Comunión general. Por la tarde, a las 5, procesión del Jubileo Circular, estación, Santo rosario, ejercicio y sermón que predica el director de la congregación R. P. Juan Picazo, S. J.

Después de la bendición, "Salve María".

SAN PEDRO.—Se hace el ejercicio en la misa de 8, que se celebrará todos los días en el altar de la Veneranda Imagen.

CUMPLIMENTO PASCUAL.—Ya se pueden cumplir los graves preceptos impuestos por Nuestra Santa Madre la Iglesia de conesar y comulgar por Pascua.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS

Vapor danés "Vera", procedente de (?) en lastre.

—Idem inglés "Tyria", procedente de (?) en lastre.

BUQUES DESPACHADOS

# GRAN BARATO DE TEJIDOS

Los grandes almacenes de LA ESTRELLA DE ORO, de JUAN MORATA, situados en la calle Real núm. 5, muy en breve serán trasladados a la calle de las Tiendas, núm. 15, y en su consecuencia el dueño da estos Almacenes pone en conocimiento del público en general que desde esta fecha realiza cuantas existencias hay, a mitad de su valor.

Especial rebaja en la pañería, lanaería, sedería, abrigos e señora, chales pañetes de lana y algodón, pellizas y corsés.

# GRAN BARATO DE TEJIDOS

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

## NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpol, Esencia de Pino Marítimo, Menta, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almeria: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios.



SALICILATOS  
DE BISMUTO  
Y CERIO  
DE VIVAS PEREZ

Aceptados  
de Real Orden  
por los Ministerios  
de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad  
Recomendársela por la Real Academia de Medicina de Granada

Han merecido la Cruz de 2.<sup>a</sup> clase del Mérito Militar  
y la de 3.<sup>a</sup> clase del Mérito Naval

**CURAN PRONTO Y BIEN**  
A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS

A LOS DISENTÉRICOS,

cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente barato que sorte la diarrea, mortal casi siempre.

A LAS EMBARAZADAS,

oncías vomitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desparante.

A LOS NIÑOS,

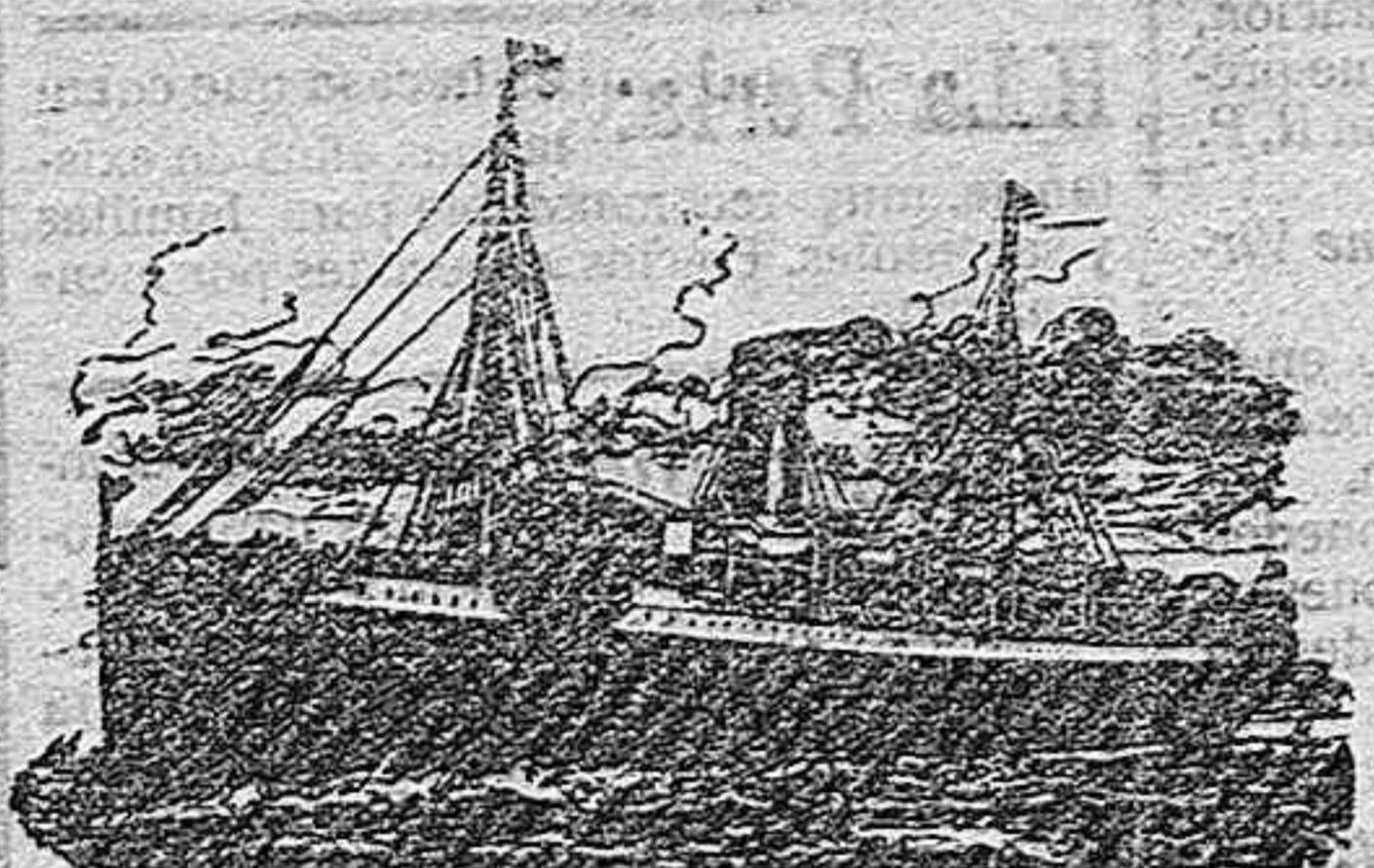
en la dentición y destete, a los que padecen catarrros y ticseras de estómago, toda clase de vomitos y diarreas, cólera y tifus.

Le dicen infinitas é indiscutibles autoridades médicas y cuantos los usan desde hace 29 años, na la casa Vivas Pérez.

## Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

Vapores correos españoles



Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga y Cádiz, saldrá directamente del puerto de Almeria el día cinco de Mayo el magnífico y rápido vapor

## Reina Victoria Eugenia

Para New York (San Francisco de California) y HABANA, con escalas en Cádiz, saldrá directamente del puerto de Almeria el día 16 de Abril, el nuevo y magnífico vapor

## Alfonso XIII

Hay que comprometer las plazas con anticipación.

Para más informes dirigirse en Almeria a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

## FUMADORES

### ¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

Depositario en Almeria: Dr. Vivas Pérez.

## CHOCOLATES

De Quintín Ruiz de Gamal Vitoria (Álava)

## PUBLICIDAD

La más eficaz es la que hace en este periódico, es el de mayor tirada de provincia.

## ANTAGRA BISLERI

Cómodo, eficaz e incomparable remedio que cura radicalmente las manifestaciones reumáticas. Su efecto bien conocido. Venta en farmacias el folleto a los depositarios, PEREZ MASTIN Y COMPAÑIA, Alcalá, 2, Madrid. Se remite por correo, enviando 15 pesetas.

## Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino

PRÍNCIPE, 14.- ALMERIA.

Compra de toda clase de  
**Monedas de Oro**  
y Billetes Extranjeros.

Sociedad Anónima Romaro

10, Paseo del Príncipe, 10

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRESTAMOS AL POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10